	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 1 de 8

GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO			
OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN			
ACTA NÚMERO: 125			
FECHA:	15 de agosto de 2024	HORA DE INICIO:	8:00 am
LUGAR:		Oficina de Control Interno de Gestión	
ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA		SI	NO X
OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Realizar seguimiento a los indicadores de Gestión del primer cuatrimestre de la vigencia 2024 de la Secretaría de Representación Judicial y Defensa del Departamento, teniendo como insumo para su consolidación, la información suministrada por esta Secretaría y evidencias presentadas.			

ASISTENTES A LA REUNIÓN			
Nº	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA QUE REPRESENTA
1	José Duván Lizarazo Cubillos	Jefe de Oficina de Control Interno de Gestión	Jefe de la Oficina de Control Interno de Gestión
2	Luisa Fernanda Lopez	Contratista Oficina de Control Interno de Gestión	Contratista de la Oficina de Control Interno de Gestión

AGENDA DEL DÍA		
ÍTEM	TEMA	RESPONSABLE DEL TEMA
1	La Oficina de Control Interno de Gestión, realiza el seguimiento a los Indicadores de Gestión de la Secretaría de Representación Judicial y Defensa del Departamento correspondiente al primer cuatrimestre de la vigencia de 2024.	Luisa Fernanda Lopez- Auditor Contratista. Oficina de Control Interno de Gestión

DESARROLLO TEMÁTICO

En la presente acta, el equipo Auditor de la oficina de Control Interno de Gestión hará el análisis de los Indicadores de Gestión de la Secretaría de Representación Judicial y Defensa del Departamento, partiendo de la información suministrada a esta oficina por medio del correo electrónico oficial de la OCIG recibidas el día 21 de mayo de 2024, en el cual envían las evidencias con un total de 11 archivos.

La Secretaría de Representación Judicial y Defensa del Departamento dentro de su FICHA TÉCNICA DE INDICADORES DE GESTIÓN con CÓDIGO: F-PLA-46, tiene determinados 5 Indicadores con la finalidad de medir la gestión realizada por esa secretaría, de conformidad con la información allí diligenciada, se realizará análisis de cada indicador, de la siguiente manera:

NOMBRE DEL INDICADOR

1. PORCENTAJE DE ACTUACIONES JUDICIALES TRAMITADAS DENTRO DE LOS TERMINOS DE LEY.

OBJETIVO DEL INDICADOR

Medir las contestaciones y actuaciones oportunas a los despachos judiciales dentro de la representación al Departamento del Quindío en los procesos Judiciales y Extrajudiciales en que la entidad sea parte, de acuerdo con las normas vigentes e instrucciones otorgadas en la Secretaría.



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 2 de 8

FÓRMULA DE CÁLCULO

(N.º de actuaciones tramitadas por parte del Departamento en los despachos judiciales) / (N.º actuaciones requeridas por los despachos judiciales) x 100

APLICACIÓN DEL INDICADOR

(N.º (56) actuaciones tramitadas por parte del Departamento en los despachos judiciales / N.º (56) actuaciones requeridas por los despachos judiciales) x 100 = 100%

$$(80/80) * 100 = 100\%$$

TIPO DE INDICADOR

Eficacia

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

Revisadas las evidencias soporte de la información en formato Excel se encuentran 4 archivos en formato Excel, por medio de los cuales se puede extraer los procesos activos para los cuatro meses del año 2024 correspondientes al primer cuatrimestre, así mismo, aportaron un archivo por mes en formato Word, donde se encuentra el total de las audiencias realizadas en los meses de enero, febrero, teniendo en cuenta esta información se evalúa y otorga el porcentaje de cumplimiento del indicador **PORCENTAJE DE ACTUACIONES JUDICIALES TRAMITADAS DENTRO DE LOS TERMINOS DE LEY**, lo consignado en el formato CODIGO: F-PLA-46 por la Secretaría de Representación Judicial y Defensa del Departamento, no corresponde a la evidencia presentada es por ello que se analiza lo entregado en las evidencias y las actuaciones mes a mes se desagregan en el siguiente cuadro:

MES	# de actuaciones
septiembre	13
octubre	30
noviembre	13
diciembre	24
TOTAL	80

Teniendo en cuenta lo anterior y sumando la información correspondiente a las actuaciones atendidas en los primeros cuatro meses del año 2024, nos da un total de 80 actuaciones que se encuentran debidamente sometidas a reparto con abogados y personal de la secretaría de Representación Judicial lo que nos permite concluir que todas son tramitadas y en consecuencia otorgar un puntaje 100% en su calificación.

CALIFICACIÓN = 100%

NOMBRE DEL INDICADOR

2. PORCENTAJE DE RESPUESTAS OPORTUNAS A ACCIONES CONSTITUCIONALES DE TUTELA EN EL PERIODO



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 3 de 8

OBJETIVO DEL INDICADOR

Medir la respuesta oportuna a las acciones de tutela en las actuaciones en los cuales sea parte o intervenga el Departamento del Quindío para garantizar la defensa jurídica de la entidad y la protección de sus intereses y garantizar los derechos de los accionantes.

TIPO DE INDICADOR:

Eficacia.

FUENTA DE INFORMACIÓN

EXCEL radicador de tutelas.

FÓRMULA DE CÁLCULO

No. de Acciones de Tutela atendidas en el término legal / No. de Acciones de Tutela notificadas *100

APLICACIÓN DEL INDICADOR

(450/450) *100 = 100%

TIPO DE INDICADOR

Eficiencia

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

En el archivo Excel "Matriz tutelas", se encuentra la evidencia de las tutelas radicadas en la Secretaría de Representación Judicial y Defensa del Departamento del primer cuatrimestre vigencia 2024, la descripción de cada tutela se encuentra en el cuadro que se relaciona a continuación:

RADICADO INTERNO	RADICADO	JUEGO CONOCEDOR	ACCIONANTE	ORIGEN	PROBLEMA JURÍDICO	ACCIONADO	ENTRADA	VE
		SEJUNDO TERCERO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE BARRANQUILLA	RODOLFO VIVIANA CABRERA ARAZO	PETICIÓN	SOLICITA RESPUESTA A PETICIÓN	MINISTERIO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTES, BURELARIA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTES DE LA SECRETARÍA DE DEFENSA JURÍDICA Y SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTES DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO	1/2/2024	
		JUZGADO PRIMARIO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD	ANDREA MANCHEZ VILLALBA	SALUD	SOLICITA SE CERRA	SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL QUINDÍO y HOSPITAL ACUARIO CLÍNICA DELIA DE MONTAÑANA QUINDÍO	1/2/2024	
		JUZGADO PRIMARIO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD	ANDREA MANCHEZ VILLALBA	PENSIÓN	SOLICITA RESPUESTA A OBJECIÓN DE PERICIÓN	DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO / GUARACAPAZ DEL QUINDÍO	1/2/2024	
		JUZGADO PRIMARIO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD	ANITA PEREZ SILVA	SALUD	SOLICITA EXAMEN MEDICO	SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL QUINDÍO	1/7/2024	
		JUZGADO PRIMARIO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD	BRUNO FELIX BERNAL	SALUD	SOLICITA ENTREGA DE MEDICAMENTOS	CEN. HABILITADO REGIONAL SUBORDINADO UNICAJA DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO DEL HOSPITAL GENERAL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO DEPARTAMENTO DE SALUD DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO	1/2/2024	
		JUZGADO PRIMARIO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD	DIANA MARGARITA DIAZ DE ZAPATA	SALUD	SOLICITA EXAMEN MEDICO	SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL QUINDÍO	1/2/2024	
		JUZGADO PRIMARIO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD	Florencia Esteban	SALUD	SOLICITA CIRUGIA	SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL QUINDÍO	1/9/2024	
		JUZGADO PRIMARIO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD	IVAN ANDRÉS URABE	SALUD	SOLICITA CIRUGIA	SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL QUINDÍO	1/2/2024	

Según lo mencionado en el formato F-pla-46 específicamente en la casilla dato denominador, la secretaria representación judicial y defensa menciona que para el mes de enero se notificaron 114, en el mes de febrero 126, el mes de marzo 89 y abril 121 acciones de tutela, para un total de 450 tutelas y teniendo el anexo matriz de tutelas 2024, se evidencia que se encuentran tabuladas un total de 450 tutelas, por lo cual se deduce que estas fueron las atendidas por la secretaria.



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04
Fecha: 07/12/2018

Página 4 de 8

Según lo mencionado en el formato F-PLA-46:

MES	# tutelas
enero	114
febrero	126
Marzo	89
abril	121
TOTAL	450

Se califica con un cumplimiento del 100% puesto que la Secretaría de Representación Judicial en su matriz permite llevar un control de las acciones de tutela (450), con su fecha de radicación, fecha de vencimiento y abogado asignado para su contestación, lo que permite que las tutelas sean contestadas a tiempo.

CALIFICACIÓN = 100%

NOMBRE DEL INDICADOR

3. PORCENTAJE DE SOLICITUDES DE CONCILIACIONES A AUDIENCIAS PREJUDICIALES ATENDIDAS

OBJETIVO DEL INDICADOR

Monitorear la atención oportuna de las solicitudes de conciliaciones a audiencias prejudiciales.

FÓRMULA DE CÁLCULO

No. 12 asistencia a audiencias prejudiciales / No.12 audiencias prejudiciales convocadas *100

APLICACIÓN DEL INDICADOR

$(12/12) * 100 = 100\%$

TIPO DE INDICADOR

Eficacia

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

La Secretaría de Representación Judicial y Defensa del Departamento anexa un documento en formato Excel denominado "matriz de solicitudes de conciliación 2023" en el cual aparecen las siguientes solicitudes de conciliación:

MES	# DE CONCILIACIONES
enero	3
febrero	1
marzo	3



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 5 de 8

abril	5
TOTAL	12

No.	Jurisdicción	Procuraduría	Convocante	Convocado	Cuantía	Acción-Medio de Control	Vigencia 2023
1	Administrativa	Procuraduría No. 17	CONSULTORES EN INGENIERIA Y MEDIO AMBIENTE - CIAMBIENTAL S.A.S.	Departamento del Quindío	391.783.440	CONDOMINIOS CONTRACTUALES	PAGO CONTRATO
2	Administrativa	Procuraduría No. 39	LUZ AYDA ZAPATA	Departamento del Quindío, Nación Municipio de Pijao	130.000.000	REPARACION DIRECTA	CADA DEL FUENTE DEL SEÑOR J. LEJOS
3	Administrativa	Procuraduría No. 13	JESUS CILBERTO TEJADA RAMIREZ	Departamento del Quindío, Municipio de Flandes, Insuato Nacional de Vías IVIAS	1.500.000.000	REPARACION DIRECTA	EL JOVENILIZADO DE TEJADA CALVA A LA ALTURA DE LA VEREDA MUNICIPIO DE QUIBAYA A LA ALTURA DEL COSTO LA VIDA EL DIA
4	Administrativa	Procuraduría 29	SARA PRISCILA BARRACONA GOMEZ	DEPARTAMENTO DEL QUINDIO, NACION LESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JUAN DE DIOS	585.000.000	REPARACION DIRECTA	FALLA EN LA PRESTACION DEL SER
7							

En total la Secretaría de Representación Judicial y Defensa del Departamento realizó 12 conciliaciones pre judiciales en el primer cuatrimestre de 2024 y de conformidad con la evidencia, se puede evaluar el cumplimiento del indicador en un 100%.

CALIFICACIÓN =100%

NOMBRE DEL INDICADOR

4. PORCENTAJE DE ACTOS ADMINISTRATIVOS DE PRIMERA INSTANCIA EN LOS PROCESOS DISCIPLINARIOS

OBJETIVO DEL INDICADOR

Medir la función pública al interior de la entidad garantizando la aplicación del principio procesal de primera instancia dentro de las actuaciones disciplinarias relacionadas con sus servidores.

PLAZO DE CUMPLIMIENTO:


1 año

TIPO DE INDICADOR:

Eficacia

FRECUENCIA:

Anual

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04
		Fecha: 07/12/2018
		Página 6 de 8

FÓRMULA DE CÁLCULO

No de actos administrativos de primera instancia fallados y/o devueltos / No de procesos disciplinarios presentados por la oficina de control interno disciplinario *100

APLICACIÓN DEL INDICADOR

$$(2/2) * 100 = 100\%$$

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

PROCESO DISCIPLINARIOS		
RADICADO	FECHA DE LLEGADA	FECHA ÚLTIMA ACTUACIÓN
092-2019	25/5/2022	13/9/2022
094-2022	18/3/2022	13/7/2023
107-2019	0	18/3/2024
002-2020	25/5/2022	17/12/2023
088-2021	24/11/2022	19/4/2024
097-2021	11/8/2023	30/11/2023
003-2023	7/12/2022	7/12/2023
012-2023	24/11/2022	20/9/2023
042-2022	5/7/2023	31/5/2023
044-2023	18/7/2023	21/7/2023
046-2023	20/4/2023	21/7/2023
050-2022	31/5/2023	20/9/2023
070-2022	30/5/2023	18/3/2024
024-2023	15/12/2023	17/5/2024
PRESENTADO		

De acuerdo al cambio de funciones que se ha venido presentado por parte de la secretaria de Representación Judicial y Defensa del Departamento del Quindío, en este primer cuatrimestre del año se allegaron dos procesos disciplinarios.

CALIFICACIÓN =100%

NOMBRE DEL INDICADOR

5. PORCENTAJE DE AVANCE EN EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LA POLITICA DE PREVENCIÓN DE DAÑO ANTIJURÍDICO

OBJETIVO DEL INDICADOR

Medir el cumplimiento de la Política de Prevención de Daño Antijurídico en las diferentes Secretarías sectoriales para prevenir futuros litigios o demandas en la Administración departamental.

PLAZO DE CUMPLIMIENTO:


1 año

TIPO DE INDICADOR:

Eficacia

FRECUENCIA:

Anual

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 7 de 8

FÓRMULA DE CÁLCULO

No de seguimientos a la Política de Prevención de Daño antijurídico realizados / No de seguimientos a la Política de Prevención de daño antijurídico programados *100

APLICACIÓN DEL INDICADOR

$$(0/4) * 100 = 0\%$$

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

La Secretaría de Representación Judicial y Defensa del Departamento en el formato F-pla-46 menciona que realizó un seguimiento a la política de prevención de daño antijurídico, sin embargo la secretaria no envía evidencia acerca del seguimiento realizado, por lo cual esta oficina de control interno procede a revisar la página de la gobernación del quindío, específicamente la secretaria de representación judicial, y en los seguimientos a la política de prevención de daño antijurídico no se encuentra el seguimiento al primer trimestre de la vigencia 2024.

Inicio - Transparencia - Atención y servicios a la ciudadanía - Participe - El Gobierno - Normatividad - Contratación - Comunicaciones

Está aquí: Inicio > Gobierno > Normatividad

Política de Prevención de Daño Antijurídico

Seguimientos Política de Prevención de Daño Antijurídico

Seguimiento III Trimestre de 2023

Archivo

[Ver aquí](#)

Seguimiento II Trimestre de 2023

[Ver aquí](#)

Seguimiento I Trimestre de 2023

[Ver aquí](#)

Seguimiento - Vigencia 2022

[Ver aquí](#)

Normativa

Archivo

Decreto 674 de 2019

[Ver aquí](#)

Decreto 670 de 2020

[Ver aquí](#)

SECRETARÍA DE REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y DEFENSA



Isabel Cristina Lezama Velazquez
Secretario

CALIFICACIÓN =0%

SEMAFORIZACIÓN SEGUIMIENTO PRIMER CUATRIMESTRE 2023- INDICADORES DE GESTIÓN

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	ZONA	SEMAFORIZACIÓN	CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR	NUMERO DE INDICADORES
0- 59%	BAJA	ROJO	0%	1
60 - 79%	MEDIA	AMARILLO		
80 - 100%	ALTA	VERDE	100%	4
TOTALES				5

CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 8 de 8

El equipo Auditor considera que la Secretaría de Representación Judicial y Defensa del Departamento entrega en debida forma las evidencias y ellas permiten verificar la información de cada uno de los 4 indicadores, respecto al indicador numero 5 no envia evidencia del seguimiento por lo cual se le asigna un porcentaje de cumplimiento del 0%. Se resalta de manera positiva la disposición de la secretaria para complementar y/o explicar la información presentada lo que facilita el trabajo del auditor para la calificación y análisis de evidencias en cada indicador.

N°

EVIDENCIAS Y ANEXOS

1 Evidencias aportadas a través del correo oficial de la oficina de control interno de gestión enviadas el 21 de mayo de 2024 y el formato F-PLA-46 del primer cuatrimestre de 2024.

TAREAS Y COMPROMISOS**FECHA DE EJECUCIÓN****RESPONSABLE****OBSERVACIONES**

Seguir aplicando la metodología implementada para el cumplimiento de los indicadores de Gestión.

Seguimiento al segundo cuatrimestre de 2024

Líder del proceso de o enlace definido para el diligenciamiento de indicadores con envío de evidencias pertinentes.

NOMBRE RESPONSABLE REUNIÓN**CARGO**

FIRMA

José Duván Lizarazo Cubillos

Jefe de Oficina de Control Interno de Gestión

Luisa Fernanda López

Contratista del Equipo Auditor-Oficina de Control Interno de Gestión.

ELABORACIÓN**REVISIÓN****APROBACIÓN**

José Duvan Lizarazo Cubillos

José Duvan Lizarazo Cubillos

José Duvan Lizarazo Cubillos

Cargo: Jefe de Oficina OCIG

Cargo: Jefe de Oficina OCIG

Cargo: Jefe de Oficina OCIG